



**14 CONGRESO NACIONAL AMER**  
SEDE: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro  
LUGAR: Universidad Autónoma de Coahuila  
Saltillo, Coahuila, México  
13 al 16 de junio de 2023

## Los territorios rurales de México en vilo. Contradicciones y procesos frente al capitaloceno



**UAAAN**  
ESTABLECIDA EN 1923



Universidad  
Autónoma  
de Coahuila



ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESTUDIOS RURALES A.C., UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO: COORDINACIÓN DE HUMANIDADES, IIS, IIEC,, IIA

## CONVOCATORIA

Los territorios rurales mexicanos viven una crisis desde hace décadas, propiciada por un modelo de desarrollo impuesto que no considera los límites ecológicos del planeta y la multiplicidad de modos de ser y estar en los territorios; ha demostrado ser un sistema insostenible y sin futuro, con formas de producción que utilizan abundantes cantidades de energía y recursos naturales.

Las políticas hacia el campo que se aplicaron en nuestro país en los últimos cuarenta años respondieron a los requerimientos del desarrollo productivista y de explotación de la naturaleza, para atender las demandas del mercado, a la vez que posicionó a cada país en función de ventajas comparativas. En México, se dejó de apoyar a las actividades agropecuarias que estuvieron, durante muchos años, en manos de comunidades campesinas. El TLC -y el ahora TMEC-, que respondió a los lineamientos propuestos por el neoliberalismo, pretendió centralizar la producción en manos de aquellos más competitivos en el mercado internacional y forzó al abandono de los incentivos estatales de la producción campesina.

Así, estas políticas privilegiaron la agricultura por contrato dirigida a la exportación lo que terminó desalentando la producción de granos básicos, que principalmente eran producidos por campesinos, generando de esta manera una balanza comercial agropecuaria superavitaria, pero a la vez produciendo una dependencia alimentaria del exterior, especialmente de dichos granos básicos, lo cual se demuestra en los altos índices de importación. Ello formó territorios rurales divididos en dos sectores productivos polarizados, uno que va dirigido al mercado y otro que resiste y no abandona la tierra como nos demuestran la importante cantidad de campesinos que, a pesar de todo, continúan trabajando las tierras comunales, ejidales y de propiedad social.

Por otro lado, en las zonas donde la agroindustria ha concentrado la tierra, ha ocasionado un proceso de despojo del territorio que implica también destrucción de las formas y entramados de la vida rural. En los territorios periurbanos se registra un proceso de diversificación productiva, debido a que los territorios rurales están siendo

absorbidos por los espacios urbanos, dando como resultado que muchos campesinos y pequeños productores se dediquen a diversas actividades, no necesariamente ligadas a la tierra.

Así, nos encontramos con una diversidad de territorios rurales, que en la mayoría de los casos se han deteriorado por los diversos procesos de sobrexplotación de los bienes comunes, ya sea por el arribo de la agricultura agroindustrial o por la urbanización. Los megaproyectos, por su lado, que son en los últimos años la forma de apropiación de territorio y de despojo, han propiciado el destierro de campesinos en su propio territorio, además de la aceleración del deterioro ambiental por los procesos de contaminación y concentración de las actividades productivas.

El Capitaloceno es un concepto que emerge por las limitaciones del concepto de Antropoceno, que consideraba que el deterioro ambiental es propiciado por la existencia humana, sin considerar que más bien son las relaciones de poder las que generan procesos de desigualdad social como discriminación, colonización y racismo, que en términos claros propicia el rompimiento del tejido social global, pero de manera específica, el rural, que es el tema que nos interesa debatir. Ligado al Capitaloceno emerge una variedad de conceptos teóricos y otros que vislumbran

alternativas, para entender la diversidad de procesos que existen.

Proponemos que, en este congreso, los ejes temáticos profundicen los debates en torno a estos conceptos y a las experiencias que vivimos en nuestros territorios, diferenciadas de acuerdo a las condiciones y ventajas que tienen. Del sur al norte podemos encontrar una cantidad de experiencias que demuestran las graves condiciones del deterioro que enfrenta el campo, tan graves que están enfermando al cuerpo-territorio, es decir que la afectación ya no sólo es al medio ambiente sino también a los sistemas alimentarios rurales y urbanos. Pero también encontramos alternativas y experiencias de esfuerzos de campesinos que intentan reorganizarse y demostrar que hay otras formas de rescatar la pérdida del territorio, para alcanzar una forma de vida basada en el bienestar, la seguridad y soberanía alimentaria. La pandemia fortaleció la idea de que es necesario mantener la soberanía alimentaria no sólo de los Estados sino al interior de los territorios rurales. Siguiendo estas reflexiones, en esta ocasión el Congreso de la AMER, pretende presentar y debatir sobre las diversas formas y estrategias en que los territorios rurales se adaptan, se resisten, enfrentan y dan respuesta a la cantidad de adversidades provocadas por el Capitaloceno.

## EJES TEMÁTICOS:

### 1. Problemáticas, transformaciones y persistencias en los sistemas productivos y agroalimentarios

#### Objetivo del eje:

Los cambios políticos y económicos globales que enfrentan las sociedades en el ámbito rural, las ha llevado a afrontar una serie de problemáticas que ha impactado en sus sistemas productivos, agroalimentarios y de consumo. En este eje invitamos a la reflexión sobre casos concretos y las estrategias que despliegan estos pueblos para persistir y/o resistir las transformaciones que se viven cotidianamente desde sus territorios.

#### SUB-EJES:

- a) Acceso a la tierra: ejidal, comunal, privada, renta
- b) Agricultura por contrato
- c) Mercados de trabajo rural
- d) Pobreza e inseguridad alimentaria
- e) Estrategias de comercialización
- f) Empresa agropecuaria y forestal
- g) Producción campesina, seguridad y autonomía alimentaria
- h) Prácticas productivas comunitarias
- i) Cadenas de producción solidaria
- j) Políticas públicas dirigidas a los territorios rurales

## 2. Proyectos hegemónicos y amenazas a los bienes comunes

### Objetivo del eje:

Históricamente, los territorios rurales han sido objeto del despliegue de múltiples proyectos hegemónicos; éstos han sido experimentados a través de procesos de resistencia, negociación, adaptación y/o franca oposición, lo que ha transformado drásticamente sus vidas y las formas de relacionarse con su entorno. Uno de los aspectos que nos ocupará en este eje es cómo estos proyectos se friccionan con los bienes comunes. Éstos permanecen aún en los territorios porque han sido cuidados por campesinos e indígenas; sin embargo, en los últimos años se han observado procesos de apropiación y mercantilización de los recursos comunes, despojos materiales y narrativos, y se han desatado o exacerbado disputas al interior de estas poblaciones. Lo que interesa a este eje es presentar y discutir las formas en las que campesinos, indígenas o mestizos actúan frente, contra o a través de estos proyectos hegemónicos; qué implicaciones sociales, culturales, económicas o políticas tienen sobre los territorios rurales mexicanos y qué alternativas existen para resistirlos.

### SUB-EJES

- a) Megaproyectos, e industrias extractivas
- b) Extractivismo bioculturales y despojos
- c) Cambios y disputas en los usos de los recursos naturales
- d) Resistencia y protesta social frente al despojo
- e) Despojo y pérdida de los territorios rurales
- f) Pérdida y deterioro de los bienes naturales
- g) Producción pesquera y contaminación de lagos y ríos
- h) La crisis del agua
- i) Turismo rural ¿sostenible?

## 3. Ciencia, tecnología e innovación: imposiciones y alternativas en el espacio rural

### Objetivo del eje:

En el marco del contexto actual de la globalización es importante discutir los principales problemas y desafíos en la trayectoria tecnológica de los países latinoamericanos. El objetivo de este eje es reunir trabajos de investigación que ayuden a comprender el papel que tienen los conocimientos científicos y tecnológicos en los procesos de resistencia, defensa, organización, cambio social y político de los territorios, como respuesta a las diversas formas de apropiación (mercantil, cognitiva, territorial) que activan los desarrollos tecnológicos pensados en el sistema capitalista contemporáneo. En este sentido, se busca reunir investigaciones que reflexionen acerca de cómo la ciencia y la tecnología contribuyen a fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria de quienes producen nuestros alimentos. Es decir, conocer cómo se articula ciencia y tecnología con conocimientos ancestrales y la diversidad biocultural de los territorios rurales.

### SUB-EJES:

- a) Problemas medioambientales y biotecnología
- b) Transgénicos, propiedad intelectual y bioseguridad
- c) Crisis energética y energías alternativas
- d) Agroecología y otras agriculturas alternativas
- e) Patrimonio cultural, biocultural, saberes indígenas y tecnologías ancestrales
- f) Sustentabilidad de la producción campesina
- g) Adaptación al cambio climático
- h) Agricultura urbana y periurbana
- i) La innovación para el cambio rural

## 4. Actores y dinámicas sociales en las ruralidades mexicanas. Miradas a futuro

### Objetivo del eje:

Discutir el papel y experiencias de diversos actores y grupos sociales que participan en las dinámicas sociales y productivas en las sociedades rurales, en donde destaca el despliegue de

diversas estrategias, acciones colectivas y propuestas de diverso tipo para persistir y mantener sus formas de vida, así como reflexionar sobre las perspectivas a futuro en un contexto adverso y desigual.

**SUB-EJES:**

- a) Jóvenes, infancias y personas adultas mayores
- b) Relaciones de género, diversidades y disidencias sexuales
- c) Cultura alimentaria y patrones de consumo
- d) Migraciones y movilidades en contextos rurales
- e) Procesos de salud-enfermedad
- f) Estrategias de sobrevivencia de los hogares rurales
- g) Desplazamientos forzados y abandono del campo
- h) Economías ilegales y macrocriminalidad

## 5. Resistencias, acción política y Estado

**Objetivo del eje:**

Aportar elementos de análisis sobre la diversidad de procesos que tienen lugar en los complejos entramados del mundo rural: Actores institucionales y sus políticas públicas hacia el campo, negociadas y resistidas por los sujetos rurales. Acciones colectivas de construcción de proyectos políticos democráticos y autonómicos que redefinen la relación con el Estado y los intentos por institucionalizarlos. Las múltiples identidades culturales y la búsqueda de su reconocimiento. La necesaria visibilización de las mujeres en las luchas de sus pueblos y los desafíos intracomunitarios en el ejercicio de los cargos. Los retos teórico-metodológicos para comprender el caleidoscopio de las sociedades rurales que exigen una mirada interdisciplinaria y un posicionamiento ético-político en el marco del respeto de las formas propias de organización colectiva.

**SUB-EJES:**

- a) Participación política e instituciones
- b) Politización y transformaciones culturales e identitarias
- c) Liderazgo, mujeres y acción política
- d) Acción colectiva y movimientos sociales rurales
- e) Gestión social y ciudadanía
- f) Vinculación de las instituciones de investigación con el campo
- g) Investigación acción participativa
- h) Debates teórico-metodológicos sobre los estudios rurales
- i) Políticas públicas para el campo y sus implicaciones
- j) Gobiernos locales y gobernanza
- k) Prácticas democráticas y procesos de autonomía
- l) Inseguridad, violencia estructural y grupos de autodefensa

## MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el 14 Congreso Nacional se llevará a cabo bajo las siguientes modalidades:

- 1. MESA PANEL
- 2. CARTEL

- 3. CALEIDOSCOPIO RURAL

### 1. MESA PANEL POR EJE TEMÁTICO

- Las mesas panel tienen como objetivo que académicos/as, miembros de organizaciones sociales, funcionarios/as y estudiantes participen en el análisis y discusión de un tema a partir de las reflexiones de sus trabajos, experiencias, avances y resultados de investigación. **Esta es la modalidad prioritaria de participación de los ponentes y se hace un llamado a privilegiar la conformación de mesas.**



- **Las mesas serán de manera preferente presenciales, pero también podrá haber algunas mesas virtuales.**
- Los organizadores de mesas asegurarán que estas sean **totalmente virtuales o totalmente presenciales.**
- **La temática específica de la ponencia se inscribirá en la sociedad rural mexicana.** En caso de abordar la problemática de otros países deberá mostrarse claramente su relación o comparación con la situación rural en México.
- **Las y los ponentes, autores y coautores por separado, deben registrarse de manera individual en la plataforma.**
- Las mesas panel se integrarán con un número **de cuatro a cinco ponencias.** Serán registradas en la plataforma por el coordinador de la mesa y los integrantes de la mesa realizarán su registro individual.
- Cada mesa panel deberá estar integrada, preferentemente, por ponentes que procedan al menos de 2 estados o regiones y de 2 instituciones diferentes para propiciar un mayor intercambio.
- También se recibirán ponencias libres acotadas por el eje temático, que serán organizadas en mesas panel por los coordinadores de eje temático.
- Los ponentes no podrán modificar la modalidad de participación que hayan señalado en su registro.
- **Cada ponente sólo podrá presentar una (1) ponencia como autor/a; y sólo una (1) segunda ponencia en condición de coautoría, y esta última no podrá ser en la misma mesa.** Si registrara más de dos ponencias, el Comité Académico las descartará, a su criterio.
- **Las ponencias en coautoría tendrán como máximo tres autores.**
- **En una ponencia conjunta o colectiva se entiende como autor** a quien aparezca en primer lugar **y como coautor** a quien corresponda al segundo o tercer lugar.
- El resumen de la propuesta de ponencia tendrá de 250 a 300 palabras como máximo.
- Los y las responsables de eje temático analizarán las propuestas. Se publicarán las ponencias aceptadas y se enviarán las cartas de aceptación.
- **Cada coordinador podrá proponer un máximo de dos mesas.**
- La integración final de las mesas panel y ponencias propuestas será definida por las y los coordinadores/as del eje temático y el comité organizador del congreso, tomando en cuenta las propuestas de mesas panel registradas.
- La conducción de la mesa panel estará a cargo del o la Coordinador/a.
- Los participantes interesados en publicar posteriormente su trabajo deben enviar oportunamente su ponencia en extenso en la fecha límite fijada, para después participar en la convocatoria para su publicación como capítulo en libro, en la cual sólo se considerarán los extensos que cumplan lo señalado y sean de carácter inédito.
- Se recomienda que las y los integrantes de cada mesa conozcan los resúmenes con anticipación a fin de enriquecer el debate.
- El tiempo disponible para cada mesa será de 120 minutos. Como sugerencia, cada ponente contará en promedio con 15 minutos para exponer sintéticamente su argumento; posteriormente, se abrirá a preguntas y debate. Se formulará un breve resumen de las ideas principales y/o conclusiones de la mesa por escrito que se entregará al coordinador del eje temático.
- Las mesas panel se llevarán a cabo de manera simultánea, de acuerdo con los espacios físicos y virtuales disponibles.

## **2. CARTEL**

- El cartel deberá abordar alguno de los Ejes temáticos, al que quedará suscrito.
- La temática específica del cartel se inscribirá en la sociedad rural mexicana. En caso de abordar la problemática de otros países deberá mostrarse claramente su relación o comparación con la situación en México.
- El autor/a registrará su trabajo en la modalidad de cartel, y su constancia lo acreditará como ponente del congreso.
- Los carteles presentados en coautoría tendrán como máximo tres autores.
- **El autor/a sólo podrá presentar un (1) cartel como autor/a o en coautoría.**

- El autor/a que participe en la modalidad de cartel, también puede hacerlo en la modalidad de mesa panel.
- Las dimensiones del cartel serán de 90 cm de ancho por 120 cm de alto.
- En la parte superior del cartel deberá indicarse título, autores e institución de procedencia.
- El texto, ilustraciones, cuadros, etc. será de tamaño suficiente para que pueda ser leído desde una distancia de 100 cm.
- Se asignará un horario de exposición y explicación de carteles, el cual se dará a conocer en la publicación del programa.
- Al menos uno de los y las autores/as del cartel deberá estar inscrito con pago en el congreso para tener derecho a la exposición. Las constancias se otorgarán de manera individual a cada uno de los autores que se inscriban y realicen el pago correspondiente.
- Todos los carteles serán enviados en archivo PDF a través de la plataforma de registro en la fecha especificada (ver fechas límite).
- Los y las integrantes de cada cartel que envíen su trabajo en extenso, podrán participar, posteriormente, en la convocatoria de publicación que, cabe precisar, únicamente considerará los extensos que hayan sido enviados en la fecha límite establecida en esta convocatoria y sean de carácter inédito.

### **3. CALEIDOSCOPIO RURAL**

- El caleidoscopio rural contempla dos tipos de participación: Exposición fotográfica y Videos documentales.
- El contenido en ambos casos debe estar relacionado con los cuatro Ejes temáticos del Congreso.
- Esta modalidad no equivale a una ponencia, sino como expositor de fotografías y/o video.
- El plazo de recepción de fotografías y videos será el mismo que para las ponencias en extenso y lo hará llegar a la AMER a través de una carpeta en la “Nube” de Google Drive o Dropbox y generar una liga que permita el acceso para su consulta; en el caso de videos la URL de acceso será incluida. Esa liga deberá suscribirse en el campo correspondiente del sistema de registro para el Congreso AMER 2023. La liga deberá permitir el acceso por lo menos hasta una semana después de concluido el Congreso.
- Se expondrán las fotografías y se exhibirán los videos documentales que cumplan con los requerimientos técnicos y temáticos indicados en la presente convocatoria.
- Asimismo, los participantes ceden los derechos de reproducción de sus obras a la AMER, citando al o la autor/a de las mismas y siempre que sea sin fines lucrativos.
- La AMER presupone que el fotógrafo/a tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor/a toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad. La AMER no asume las responsabilidades que se deriven de un uso no autorizado de materiales sometidos a *copyright*. En el caso de los videos documentales se recomienda la utilización de materiales -musicales, fotográficos y otros, registrados bajo licencias libres.

#### **A. EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA**

Las fotografías participantes deben haber sido tomadas como registro de trabajo de campo en el marco de una investigación, referida a algunos de los cuatro ejes del Congreso AMER 2020.

Se podrán enviar de 1 a 4 fotografías, siempre y cuando formen parte de una serie.

Se entregará constancia de participación por parte de AMER; sólo una constancia por participante.

##### **Los requerimientos técnicos son:**

Las fotografías deben tener formato electrónico, independientemente de la forma en que fueron capturadas. Se aceptarán los siguientes formatos: .jpg; .tif; .psd

Alta calidad, 300 DPI o equivalente

Tamaño Doble carta sin maría luisa

Color, b/n o sepia

Sin edición

**Enviar archivo adjunto en Word con la siguiente información:**

Título de la fotografía, Fotógrafo, Lugar, Fecha, Reseña de la foto en 300 palabras máximo,  
Título de la investigación en el marco de la cual se realizó el registro

## **B. VIDEO DOCUMENTALES**

Se podrá participar sólo con un video por participante, el cual debe ser de su autoría y estar en posesión de los derechos de explotación de éstos.

Se entregará constancia de participación por parte de AMER; sólo una constancia por participante.

Conforme lo establezcan los coordinadores en atención a la cantidad de videos se podrán exponer dos videos y disponer de 30 minutos para preguntas, comentarios y/o debate en torno a la problemática abordada.

### **Requerimientos técnicos:**

Se admitirá cualquier tipo de formato digital.

La duración establecida será como mínimo de 10 y 20 minutos como máximo.

Los videos podrán ser publicados en cualquier plataforma de almacenamiento de videos en internet, en la cuenta de usuario que el participante determine. Youtube, Blip.tv, Vimeo o cualquier otra plataforma de almacenamiento de videos online, siempre que facilite el código *embed* necesario para insertarlo en una página web.

## **ENLACES PARA EL REGISTRO EN LÍNEA**

### **REGISTRO DE PONENTES: (de Ponencia y de Cartel)**

<https://forms.gle/81m24Uqcf5KiYLNJ6>

### **REGISTRO DE MESAS PANEL**

<https://forms.gle/oAxnNrXc2jKmyR3UA>

## **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y ACREDITACIÓN**

- **EL REGISTRO ES PERSONAL.** Las personas interesadas deberán **registrar en línea su propuesta de ponencia, autores y coautores por separado, con los siguientes datos:** Nombre completo del proponente, grado académico, correo electrónico, institución, función o cargo (profesor investigador, estudiante o sociedad civil), título de la ponencia, eje y sub-ejetemático, un resumen de 250 a 300 palabras, tipo de autoría (autor o coautor), tipo de participación (presencial o virtual).
- **Los y las estudiantes adjuntarán su credencial vigente o carta de presentación institucional,** que acredite la condición.
- **Los y las integrantes de organizaciones de la sociedad civil** adjuntarán carta de presentación de su institución.

Quienes deseen presentar una **propuesta demesa completa,** seguirán el siguiente procedimiento:

- **Los y las ponentes, incluyendo a quien coordine la mesa propuesta, deben registrarse de manera individual, EN EL MISMO EJE.**
- **El coordinador o coordinadora de la mesa realizará el registro de mesa,** con los siguientes datos:  
Correo electrónico; Nombre completo ;Título de la Mesa; Eje temático y sub-eje; Breve resumen de la mesa (máximo 50 palabras); Modalidad de la mesa: presencial o virtual; Archivo Word con la lista de ponencias y autores: título de la mesa, nombre de cada ponente, correo electrónico, adscripción institucional, título de la ponencia.
- **Los datos de los y las ponentes en la MESA deben coincidir con la información vertida en el registro individual que cada ponente tiene que efectuar.**
- **Las constancias de ponentese emitirán a quien esté registrado, haya realizado su pago de inscripción y presentado la ponencia durante el congreso.**
- El pago de inscripción se lleva a cabo por ponente.
- Las constancias se emitirán por participante registrado. En las constancias de ponencias colectivas se colocarán los nombres de los autores/as que hayan pagado su inscripción.

- El registro se cerrará al final del congreso y **NO se aceptarán pagos extemporáneos**.
- Tampoco se emitirán constancias extemporáneas.

## PRESENTACIÓN DE PONENCIAS EN EXTENSO CRITERIOS EDITORIALES

**Lenguaje:** El español es el lenguaje de publicación.

**Extensión:** Entre 15 y 20 cuartillas incluyendo cuadros, gráficas, bibliografía.

**Formato:** Escrito en Word, letra Arial, tamaño 12, interlineado a espacio y medio. Márgenes de 3 cm.

**Resumen:** Incluir al inicio del texto un resumen de 250 palabras.

**Autor(es):** Al margen derecho, en negritas, en una sola línea, con nota(s) de pie de página para indicar la adscripción institucional de cada autor.

**Adscripción institucional de autor(es):** Posición, institución, y correo electrónico, en la nota de pie de página. En archivo separado: dirección y teléfonos, grado académico.

**Título y subtítulos:** El título y subtítulos deben indicar claramente el contenido del trabajo. El título deberá escribirse en negritas Arial tamaño 14, con mayúsculas y minúsculas. Los subtítulos, en negritas Arial tamaño 12. Tanto el título como los subtítulos no deben llevar punto final. Los subtítulos deben ir numerados de acuerdo con la jerarquía que se establezca, de la siguiente manera: 1, 1.1, 1.2...; 2, 2.1...

**Párrafos:** Sin sangría, ni formatos especiales en primera línea. Entre párrafo y párrafo un espacio.

**Citas textuales:** Las citas textuales menores a tres renglones deben entrecorromillarse como parte del texto. Las citas mayores a tres renglones deben anotarse aparte, después de dos puntos, a espacio sencillo, en tamaño de letra 10, sin entrecorromillar, sin cursivas.

**Tablas y figuras:** Van incluidas en el texto en el lugar correspondiente, en formato de imagen o tabla, según corresponda.

**Notas a pie de página:** Deben utilizarse sólo para aclaraciones, comentarios, no para citar las fuentes de información. Numerarlas en forma consecutiva para todo el texto, en Arial tamaño 10, a espacio sencillo.

**Referencias en el texto:** Hacer las referencias con el **Sistema Harvard**, de la siguiente manera: (López, 2000:12-13); (López y García, 2001:14); (López *et al.*, 2004).

**Citas de entrevistas** deben mencionar el nombre o pseudónimo del entrevistado, y al final de la cita, entre paréntesis, el año de la entrevista.

**Referencias o bibliografía:** la literatura y entrevistas citadas deben mencionarse al final del trabajo y en orden alfabético.

## FECHAS LÍMITE IMPORTANTES

Registro de mesas, ponencias, carteles y caleidoscopio	20 de enero 2023
Recepción de Tesis para concurso, en Licenciatura, Maestría y Doctorado*	21 de febrero 2023
Recepción de propuestas para el concurso a Experiencia Destacada de Desarrollo Rural Sustentable*	21 de febrero 2023
Publicación de ponencias, mesas y carteles aceptados	15 de marzo 2023
Recepción de extensos de ponencias (Word), de carteles (PDF) y de fotos y videos del Caleidoscopio	5 de mayo 2023
Publicación programa definitivo del congreso	5 de mayo 2023

\*Las **BASES DE LOS CONCURSOS** se encuentran en:

<https://amerac.org/premios-amer-2023/>



## CUOTAS DE RECUPERACIÓN

TIPO DE PARTICIPACIÓN		PAGO HASTA EL 30 DE ABRIL 2023	PAGO DESPUÉS DEL 30 DE ABRIL 2023
<b>P O N E N T E</b>			
<b>PONENTE con membresía de AMER (*)</b>	<b>INVESTIGADOR</b>	<b>\$ 1,900</b>	<b>\$ 2,300</b>
	<b>ESTUDIANTE DE POSGRADO (CREDENCIAL VIGENTE)</b>	<b>\$ 500</b>	<b>\$ 700</b>
	<b>MIEMBRO DE ORGANIZACIÓN CIVIL (CARTA DE PRESENTACIÓN)</b>	<b>\$ 500</b>	<b>\$ 700</b>
<b>PONENTE sin membresía de AMER</b>	<b>INVESTIGADOR</b>	<b>\$ 2,300</b>	<b>\$ 2,600</b>
	<b>ESTUDIANTE DE POSGRADO (CREDENCIAL VIGENTE)</b>	<b>\$ 750</b>	<b>\$ 1,000</b>
	<b>ESTUDIANTE DE LICENCIATURA (**) (CREDENCIAL VIGENTE)</b>	<b>\$ 300</b>	<b>\$ 400</b>
	<b>MIEMBRO DE ORGANIZACIÓN CIVIL (CARTA DE PRESENTACIÓN)</b>	<b>\$ 750</b>	<b>\$ 1,000</b>
<b>A S I S T E N T E (NO PONENTE)</b>			
<b>ASISTENTE con membresía de AMER(*)</b>	<b>INVESTIGADOR O PROFESIONISTA<sup>(*)</sup></b>	<b>\$ 1,000</b>	<b>\$ 1,000</b>
	<b>MIEMBRO DE ORGANIZACIÓN CIVIL O SOCIAL (CARTA DE PRESENTACIÓN) (*)</b>	<b>\$ 550</b>	<b>\$ 700</b>
	<b>ESTUDIANTE DE POSGRADO (CREDENCIAL VIGENTE)</b>	<b>\$ 550</b>	<b>\$ 550</b>
<b>ASISTENTE sin membresía de AMER</b>	<b>INVESTIGADOR O PROFESIONISTA</b>	<b>\$ 600</b>	<b>\$ 600</b>
	<b>MIEMBRO DE ORGANIZACIÓN CIVIL O SOCIAL (CARTA DE PRESENTACIÓN)</b>	<b>\$ 150</b>	<b>\$ 150</b>
	<b>ESTUDIANTE DE POSGRADO O LICENCIATURA (CREDENCIAL VIGENTE)</b>	<b>\$ 150</b>	<b>\$ 150</b>

(\*) Esta cuota incluye la Inscripción al congreso y la Membresía

## FORMAS DE PAGO

- Mediante DEPÓSITO BANCARIO a la cuenta N° 2200017359-1, Banco SANTANDER, a nombre de ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESTUDIOS RURALES A.C.
- POR TRANSFERENCIA BANCARIA, con la CLABE: 014180220001735918.
- **SUBA EL ARCHIVO DE PAGO** en el siguiente enlace:  
<https://forms.gle/q46YJW3WFghVMFyy5>
- ¡**RECUERDE!** En la ficha de depósito o transferencia **escriba su nombre como referencia para poder identificar su pago.**
- **Si requiere factura (CFDI)**, llene los datos que se solicitan en el mismo formulario. No se aceptarán solicitudes de facturación posteriores.

**DUDAS SOBRE REGISTRO Y PAGOS A:** [amer4@unam.mx](mailto:amer4@unam.mx)

Comité Ejecutivo Nacional de la AMER A.C.  
20 de agosto de 2022